

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día viernes 04 cuatro de noviembre de 2011 dos mil once, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 03 tres de noviembre de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la integración del Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la retribución a la que tienen derecho los integrantes del Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 60, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General el tabulador de servicios editoriales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del artículo 52, párrafo 1, fracción XII del Reglamento Interior de este organismo electoral.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se pronuncia respecto de las propuestas de publicaciones formuladas por el Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Jalisco, por el que determina procedente la publicación de las colecciones del fondo editorial del organismo electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

8. Informe que la Unidad Editorial del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales y Comité Editorial, sobre el estado que guardan los asuntos competencia de dicha área.
9. Asuntos Generales

7

Lista de asistencia

Integrantes	Representación
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante de esta comisión
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo.	Consejero Electoral integrante de esta comisión
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral presidente de esta comisión
Ciudadano Adrián Acosta Silva	Integrante del Comité Editorial
Ciudadano Alfonso Hernández Valdez	Integrante del Comité Editorial
Ciudadano Diego Petersen Farah	Integrante del Comité Editorial
Ciudadana Jade Ramírez Cuevas	Integrante del Comité Editorial
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante del Partido Acción Nacional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Edgar Enrique Velázquez González	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Ciudadano José Francisco Romo Romero	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General del IEPC
Doctor Moisés Pérez Vega	Director de la Unidad Editorial del IEPC
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

6.

DESAHOGO DE LA SESIÓN		
PARTICIPACIÓN		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Da la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, a los Consejeros Representantes del Poder Legislativo, a los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, así como a los demás miembros de este instituto que asistieron en términos de la convocatoria correspondiente; acto continuo declara formalmente iniciada la sesión siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día viernes 04 cuatro de noviembre de 2011 dos mil once y solicita a la Secretario Técnico dé cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	Inicio
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.		
Secretario Técnico	Da cuenta, con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión, mediante oficios 064 a 084/11-CIEE/IEPC emitidos con fecha 03 tres de noviembre de 2011 dos mil once, por otra parte, informa al consejero Presidente e integrantes de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. Asimismo da cuenta de que se recibió escrito signado por la Diputada Olga Araceli Gómez Flores, registrado con el número de folio 1299, en el que manifiesta que no le es posible asistir a la presente sesión en virtud de encontrarse en actividades inherentes a su encargo como Diputada.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe
2. Aprobación del orden del día.		
Licenciado Víctor Hugo	Somete a consideración el orden del día propuesto para la sesión.	Informe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Bernal Hernández		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Editorial su opinión sobre el orden del día para la sesión y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
Secretario Técnico	Consulta a los integrantes del Comité Editorial su opinión respecto del orden del día y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto al respecto.	Informe
AC01/CIEE/ 04-11-11	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.	Acuerdo

Por el Comité Editorial

	A favor	En contra	Abstención
Adrián Acosta Silva	*		
Alfonso Hernández Valdez	*		
Diego Petersen Farah	*		
Jade Ramírez Cuevas	*		

**Cuadro de votaciones
Comisión de Investigación y Estudios Electorales**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Secretario Técnico	<p>Propone que a los integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del organismo electoral, se dispense la lectura de los documentos previamente circulados y que corresponde a los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del orden del día, relativos a:</p> <p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la integración del Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la</p>	Informe
--------------------	--	---------

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>retribución a la que tienen derecho los integrantes del Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 60, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General el tabulador de servicios editoriales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del artículo 52, párrafo 1, fracción XII del Reglamento Interior de este organismo electoral.</p> <p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se pronuncia respecto de las propuestas de publicaciones formuladas por el Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que determina procedente la publicación de las colecciones del fondo editorial del organismo electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que en votación económica consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están a favor de dispensar la lectura de los documentos previamente circulados y que corresponde a los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del orden del día en virtud de que fueron previamente circulados al convocar a esta sesión.	Informe	
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están a favor de dispensar la lectura de los documentos previamente circulados y que corresponde a los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del orden del día en virtud de que fueron previamente circulados al convocar a esta sesión.	Informe	
Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
Aprobado por unanimidad.			
Licenciado Víctor Hugo	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.		Informe

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Bernal Hernández		
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la integración del Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.		
Secretario Técnica	Propone una modificación en el título del dictamen, para quedar como sigue: Dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al consejo general la ratificación para un nuevo periodo del comité editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita al Secretario Técnico de lectura a los puntos resolutivos del dictamen.	Informe
Secretario Técnico	Da lectura a los puntos resolutivos: PRIMERO.- Se propone al Consejo General de este organismo electoral la ratificación para un nuevo periodo, del Comité Editorial como órgano de asesoría de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del organismo electoral, constituido por los ciudadanos que se señalan en el considerando IX del presente dictamen. SEGUNDO.- Hágase del conocimiento el presente dictamen al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto electoral a efecto de que, en su oportunidad, se someta a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración este punto del orden del día.	Informe
Alfonso Hernández Valdez	Solicita que en su dicha curricular se elimine "candidato a" doctor.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Tomando en cuenta las consideraciones al respecto, solicita a la Secretario Técnico que consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco,	Informe

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	mediante el cual propone al Consejo General la integración del Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	
Secretario Técnico	En votación nominal consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día.	Informe
AC02/CIEE/ 04-11-11	Punto de Acuerdo: Previo análisis, con la modificación propuesta y discusión se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al consejo general la ratificación para un nuevo periodo del comité editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Acuerdo
Por el Comité Editorial		
	A favor	En contra
Adrián Acosta Silva	*	
Alfonso Hernández Valdez	*	
Diego Petersen Farah	*	
Jade Ramírez Cuevas	*	
Cuadro de votaciones		
	A favor	En contra
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*	
Aprobado por unanimidad.		
Secretario Técnico	Da cuenta de que se ha integrado a los trabajos de la sesión el Representante del Partido Revolucionario Institucional, el Dr. Gerardo Alvarez Romero	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la retribución a la que tienen derecho los integrantes del Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 60, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.		
Secretario Técnico	Propone que se adicione un antecedente IV y un considerando XI en los siguientes términos "con fecha 04 cuatro de noviembre de 2011 dos mil once esta Comisión de	Informe

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Investigación y Estudios Electorales, aprobó el acuerdo identificado con la clave <u>AC02/CIEE/04-11-11</u> , mediante el cual propone al Consejo General la ratificación para un nuevo periodo, del Comité Editorial como órgano de asesoría de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del organismo electoral".	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita al Secretario Técnico de lectura a los puntos resolutiveos del dictamen.	Informe
Secretario Técnico	Da lectura a los puntos resolutiveos: PRIMERO.- Se propone al Consejo General de este organismo electoral que la retribución que señala el artículo 60, párrafo 4 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para los integrantes del Comité Editorial, sea para el año 2011 dos mil once, la que corresponde a la cantidad neta de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.) mensuales, con efectos retroactivos a partir del primero de enero de la presente anualidad, lo anterior en términos de los considerandos IX°, X, XI y XII del presente dictamen. SEGUNDO.- Hágase del conocimiento el presente dictamen al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto electoral a efecto de que, en su oportunidad, se someta a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para su aprobación en definitiva.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración este punto del orden del día.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Tomando en cuenta las consideraciones al respecto, solicita a la Secretario Técnico que consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la retribución a la que tienen derecho los integrantes del Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 60, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Informe
Secretario Técnico	En votación nominal consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día.	Informe
<u>AC03/CIEE/04-11-11</u>	Punto de Acuerdo: Previo análisis y discusión se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la retribución a la que tienen derecho los integrantes del Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 60, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado	Acuerdo

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

de Jalisco.		
Por el Comité Editorial		
	A favor	En contra
Adrián Acosta Silva	*	
Alfonso Hernández Valdez	*	
Diego Petersen Farah	*	
Jade Ramírez Cuevas	*	
Cuadro de votaciones		
	A favor	En contra
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*	
Aprobado por unanimidad.		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General el tabulador de servicios editoriales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del artículo 52, párrafo 1, fracción XII del Reglamento Interior de este organismo electoral.		
Secretario Técnico	Se propone suprimir del considerando VI y del primer punto resolutivo el texto siguiente "incluir en el presupuesto de egresos de este organismo electoral" en razón de que ya está integrado.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	En el fondo lo que se está aprobando no son servicios sino retribuciones por servicios electorales, por lo cual propone que en el título se señale que es "tabulador de retribución por servicios editoriales"	Informe
Secretario Técnico	Da cuenta de que se ha integrado a los trabajos de la sesión el representante del Partido Verde Ecologista de México.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita al Secretario Técnico de lectura a los puntos resolutivos del dictamen.	Informe
Secretario Técnico	Da lectura a los puntos resolutivos: PRIMERO.- Se propone al Consejo General de este instituto el Tabulador por retribución de servicios editoriales en términos del ANEXO que se agrega al presente dictamen como parte integral del mismo, acorde con los razonamientos expresados en los	Informe

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	considerandos V y VI del presente dictamen. SEGUNDO.- Hágase del conocimiento el presente dictamen al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto electoral para los efectos legales a que haya lugar.	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración este punto del orden del día.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Tomando en cuenta las consideraciones al respecto, solicita a la Secretario Técnico que consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General el Tabulador de retribución por servicios editoriales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del artículo 52, párrafo 1, fracción XII del Reglamento Interior de este organismo electoral.	Informe
Secretario Técnico	En votación nominal consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día.	Informe
AC04/CIEE/ 04-11-11	Punto de Acuerdo: Previo análisis, discusión y con las modificaciones propuestas se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General el tabulador de retribución por servicios editoriales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del artículo 52, párrafo 1, fracción XII del Reglamento Interior de este organismo electoral.	Acuerdo
Por el Comité Editorial		
	A favor	En contra
Adrián Acosta Silva	*	
Alfonso Hernández Valdez	*	
Diego Petersen Farah	*	
Jade Ramírez Cuevas	*	
Cuadro de votaciones		
	A favor	En contra
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*	
Aprobado por unanimidad.		
Licenciado Víctor Hugo	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Bernal Hernández		
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se pronuncia respecto de las propuestas de publicaciones formuladas por el Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita al Secretario Técnico de lectura a los puntos resolutivos del dictamen.	Informe
Secretario Técnico	<p>Da lectura a los puntos resolutivos:</p> <p>PRIMERO.- Es procedente la publicación de las obras referidas en el considerando XII del presente dictamen, en virtud de que reúnen los requisitos para ser publicados, acorde con los Lineamientos Generales para la Política Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p>SEGUNDO.- Resulta improcedente la publicación de las obras referidas en el considerando XIII del presente dictamen, en virtud de que no reúnen los requisitos para ser publicados, acorde con los Lineamientos Generales para la Política Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p>TERCERO.- No serán publicadas las obras <i>"La soberanía en el constitucionalismo local mexicano, 1824-1827"</i> y <i>"Los estados en el 2010: el nuevo mapa de poder regional"</i>, en virtud de que fueron retiradas por sus autores previa dictaminación por parte de esta Comisión, acorde con lo señalado en el considerando XIV del presente dictamen.</p> <p>CUARTO.- Hágase del conocimiento el presente dictamen a los Ciudadanos Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para los efectos legales a que haya lugar.</p>	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración este punto del orden del día.	Informe
Diego Petersen Farah	Manifiesta que en cada uno de las determinaciones de publicación o no publicación existe un dictamen elaborado por el Comité Editorial.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Tiene duda en título del dictamen, lo que está haciendo el comité es una determinación, por lo tanto tiene que modificar el texto del título para quedar como sigue: Dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de	Informe

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina la procedencia o improcedencia respecto de las propuestas de publicaciones formuladas por el Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	
Secretario Técnico	Da cuenta de que se ha integrado a los trabajos de la sesión el Director General del organismo electoral.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Tomando en cuenta las consideraciones al respecto, solicita a la Secretario Técnico que consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina respecto de las propuestas de publicaciones formuladas por el Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Informe
Secretario Técnico	En votación nominal consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día.	Informe
AC05/CIEE/ 04-11-11	Punto de Acuerdo: Previo análisis discusión y con las modificaciones propuestas se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se pronuncia respecto de las propuestas de publicaciones formuladas por el Comité Editorial, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Acuerdo

Por el Comité Editorial

	A favor	En contra	Abstención
Adrián Acosta Silva	*		
Alfonso Hernández Valdez	*		
Diego Petersen Farah	*		
Jade Ramírez Cuevas	*		

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

Aprobado por unanimidad.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe
---	--	---------

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

7. Proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que determina procedente la publicación de las colecciones del fondo editorial del organismo electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita al Secretario Técnico de lectura a los puntos resolutiveos del dictamen.	Informe
Secretario Técnico	Da lectura a los puntos resolutiveos: PRIMERO.- Se determina procedente la publicación de las colecciones del fondo editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos de los considerandos XI y XII del presente dictamen. SEGUNDO.- Hágase del conocimiento el presente dictamen a los Ciudadanos Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para los efectos legales a que haya lugar.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración este punto del orden del día.	Informe
Diego Petersen Farah	Propone que se agregue que se determina proceden que en título y cuerpo del dictamen se determine que es la <i>creación</i> y publicación del fondo electoral del Instituto Electoral.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Tomando en cuenta las consideraciones al respecto, solicita a la Secretario Técnico que consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que determina procedente la creación y publicación de las colecciones del fondo editorial del organismo electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Informe
Secretario Técnico	En votación nominal consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día.	Informe
AC06/CIEE/ 04-11-11	Punto de Acuerdo: Previo análisis discusión y con la modificación propuesta se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que determina procedente la creación y publicación de las colecciones del fondo editorial del organismo electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1, fracciones IX y XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Acuerdo

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Por el Comité Editorial			
	A favor	En contra	Abstención
Adrián Acosta Silva	*		
Alfonso Hernández Valdez	*		
Diego Petersen Farah	*		
Jade Ramírez Cuevas	*		

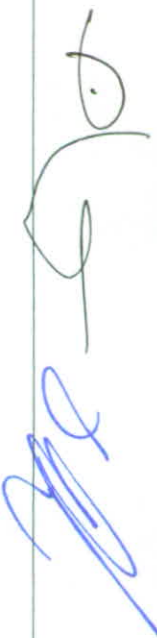

Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

Aprobado por unanimidad.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe
8. Informe que la Unidad Editorial del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales y Comité Editorial, sobre el estado que guardan los asuntos competencia de dicha área.		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita al Titular de la Unidad Editorial de este organismo electoral, rinda el informe sobre el estado que guardan los asuntos competencia de dicha área.	Informe
Dr. Moisés Pérez Vega	<p>Procede a rendir informe.</p> <p>Informe que rinde la Unidad Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales.</p> <p>Las labores que ha venido realizando la Unidad Editorial se inscriben en tres programas de actividades, que se enlistan a continuación.</p> <p>1. Ediciones y publicaciones institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y corrección de la obra "Marco Jurídico Electoral. Compendio" (en prensa). • Diseño y corrección del No. 22 de la revista Folios (en prensa). • Seguimiento y preparación de números siguientes de la revista Folios, en coordinación con el Consejo Editorial de la revista. • Seguimiento y preparación de nuevas series editoriales, en coordinación con el 	Informe

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Dr. Moisés Pérez Vega</p>	<p>Comité Editorial del IEPC Jalisco.</p> <p>2. Servicios de producción gráfica y editorial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Manual de Identidad Institucional del IEPC Jalisco. • Diseño y corrección del "Manual de elecciones infantiles". • Diseño y corrección del folleto "Guía de acceso a la información". • Diseño y corrección de la "Guía de examen para capacitadores asistentes electorales". • Diseño y corrección de cartel convocatoria para capacitadores asistentes electorales. • Diseño y corrección del cartel del Concurso Todos a Votar. • Diseño y corrección de las convocatorias para los concursos de tesis, cuento y ensayo político. • Diseño y corrección de invitación y papelería del programa "Ciudadanos por la Calidad Democrática". • Diseño de imagen y papelería del evento SUMA. • Diseño e imagen y papelería del evento "Diálogos por Jalisco". • Diseño de banners y pantallas para la firma del Pacto de civilidad convocado por el IEPC Jalisco. <p>3. Difusión, promoción y distribución de productos editoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega de propuesta de micrositio de publicaciones en la página de internet del IEPC Jalisco. • Elaboración y entrega del proyecto "Folios Suetos", que tiene la finalidad de promover y difundir la revista Folios. • Preparación de sondeo electrónico de opinión, dirigido a los lectores de la revista Folios. • Preparación y coordinación de presentaciones del IEPC Jalisco en FIL 2011. <p>Por otro lado, a partir de solicitud del presidente de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, consejero electoral, Víctor Hugo Bernal Hernández, y por conducto del secretario ejecutivo, se solicitó a las direcciones y unidades de este Instituto, remitieran sus propuestas de publicaciones, con sus respectivas características, justificaciones y objetivos a la Unidad Editorial, con la finalidad de organizar el trabajo editorial y presentarlo a la mencionada Comisión. Al respecto, solamente la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica hizo llegar un listado de requerimientos, mismo que se adjunta al presente documento.</p>	<p>Informe</p> 
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p> 	<p>Somete a consideración este punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Señala que en virtud de no existir consideraciones al respecto se tiene rendido el informe en los términos propuestos.	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe
9. Asuntos Generales		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consulta a los integrantes del órgano técnico si desean formular algún otro asunto en este punto del orden del día.	Informe
Dr. Moisés Pérez Vega	Pone a consideración la coedición de una obra con el Congreso del Estado, derivada de un Seminario denominado Presupuestos Participativos, una Herramienta para la Participación Ciudadana.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Pregunta cuál sería la aportación del instituto en esta coedición.	Informe
Dr. Moisés Pérez Vega	Informa que los recursos son erogados por el Congreso del Estado, ya que fue quien organizó el Seminario y pagará la publicación. El instituto participó en el seminario, pero no realizara ninguna aportación.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	La obra se pone a consideración toda vez el Comité deberá de conocer de todas las obras en que publique o coedite el instituto.	Informe
Diego Petersen Farah	Se tendía que mencionar que la obra es memoria o compilación, ya que es el resultado de un evento que se llevó a cabo.	Informe
Jade Ramírez Cuevas	Aclara, no es lo mismo que se coedite la obra por el instituto a que esté aprobada por el Comité en cuanto a su contenido.	Informe
Alfonso Hernández Valdez	En términos de las dos intervenciones anteriores, se deberá de mencionar que es memoria. Ya que en caso de que sea un libro se deberá explicitar que es una obra que no pasa por el tamiz de Comité.	Informe
Dr. Moisés Pérez Vega	Lo que se propone es que se revise con la gente del congreso, para ver que naturaleza tiene la obra. Ya que se menciona que se deriva de las memorias del seminario Presupuestos Participativos, una Herramienta para la Participación Ciudadana, mas no se menciona que sean memorias. Pregunta, cuál sería el tratamiento a dársele.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda	Además de lo señalado por los integrantes del Comité, o que se mencione que es una selección de textos.	Informe

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Carrillo		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico una propuesta de punto de acuerdo en cuanto a la coedición del libro.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Aclara que el pronunciamiento del Comité no es por un libro, el acuerdo deberá versar en el sentido de que se acepta la coedición siempre y cuando se aclare que es una memoria, compilación o selección de textos.	Informe
Secretario Técnico	Fórmula propuesta de punto de acuerdo.	Informe
AC07/CIEE/04-11-11	Se acepta la coedición con el Congreso de Jalisco siempre y cuando se aclare que se trata de una memoria, compilación o selección de textos, del seminario Presupuesto participativo, una herramienta por la democracia.	Acuerdo

Por el Comité Editorial

	A favor	En contra	Abstención
Adrián Acosta Silva	*		
Alfonso Hernández Valdez	*		
Diego Petersen Farah	*		
Jade Ramírez Cuevas	*		

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

Aprobado por unanimidad.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Señala que en virtud de no existir más asuntos que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes 04 cuatro de noviembre de 2011 dos mil once.	Clausura
---	---	----------

Por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales


Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández
Consejero Electoral Presidente

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

 Licenciado Juan José Alcalá Dueñas Consejero Electoral integrante	 Licenciado Sergio Castañeda Carrillo Consejero Electoral integrante
 Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez Secretario Técnico	
<p>Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha viernes 04 cuatro de noviembre de 2011 dos mil once.-----</p>	

GBR/j mgd/rev/daap/efrc

